



**INFORME TÉCNICO**  
**N° 350 -DGP- 054/2022**

MINISTRO DE MINERÍA  
Y METALURGIA

**A:** Ing. Ramiro Villavicencio Niño de Guzmán  
**MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA**

**DE:** Lic. Javier Eduardo Córdova Alborta  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.**

**REF:** **PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2022 - MODIFICADO**

**FECHA:** La Paz, 29 de agosto de 2022

Señor Ministro:

En el marco del artículo 23 de la Ley N° 777, el cual establece que: "Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública[...] y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente", y; "El Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales"; remito a su autoridad el presente informe que respalda el documento adjunto denominado "Plan Operativo Anual Gestión 2022-modificado", para su consideración.

### 1. ANTECEDENTES

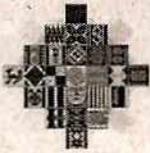
La Dirección General de Planificación tiene en su POA 2022 una operación que le permite realizar modificaciones al POA 2022 previa solicitud al Ministro de Minería y Metalurgia, quién deberá considerar y aprobar las modificaciones al POA 2022. Todo esto, en concordancia con el Reglamento Específico del Sistema de Programaciones de Operaciones - SPO

Decreto Supremo N° 4721 del 18 de mayo de 2022, que establece cambios en la estructura del Ministerio de Minería y Metalurgia que permita implementar estrategias de desarrollo de la cadena productiva de minerales tecnológicos y tierras raras para su industrialización por lo que se modifican los artículos 74, 75, 76 y 77 del Decreto Supremo No 29894 de 7 de febrero de 2009 – Organización del Órgano Ejecutivo.

El Decreto Supremo tiene por objeto establecer cambios en la estructura del Ministerio de Minería y Metalurgia que permita implementar estrategias de desarrollo de la cadena productiva de minerales tecnológicos y tierras raras para su industrialización, por lo que se modifican los Artículos 74, 75, 76 y 77



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo. En la Disposición Transitoria Única, se estableció un plazo no mayor a noventa (90) días calendario, computables a partir de la publicación del presente Decreto Supremo, el Ministerio de Minería y Metalurgia deberá emitir la Resolución Ministerial que apruebe la nueva estructura organizacional, de conformidad a la presente norma.

Resolución Ministerial N° 213/2022 del 15 de Agosto de 2002 mediante la cual se aprueba la nueva estructura organizacional del Ministerio de Minería y Metalurgia, en el marco de los cambios a la Estructura de ese Portafolio de Estado, establecidos por el Decreto Supremo N° 4721 de 18 mayo de 2022, que modifica los artículos 74, 75 y 77 e incorpora los incisos q) y r) en el Artículo 75 y los incisos i) y j) en el artículo 76 en el Decreto Supremo N° 29894 del 07 de enero de 2009 de Organización del Órgano Ejecutivo. Se aprueban también las modificaciones al Manual de Organización y Funciones MOF del Ministerio de Minería y Metalurgia.

En fecha julio 26 de Agosto 2021, la Dirección General de Planificación recibe el informe técnico N° 569-DDP-248/2022, mismo se emite de acuerdo a la solicitud de modificación del POA 2022 de las unidades de la Dirección General de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo para la Industrialización de acuerdo a la Hoja de Ruta 2-863-D, dependiente del Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgicos.

## 2. ANÁLISIS Y DESARROLLO

### 2.1 Unidad de Desarrollo Productivo

En la anterior estructura de tenía 2 unidades: la Unidad de Geología y Minería y la Unidad de Metalurgia y Siderurgia, la que contaban con las siguientes 16 operaciones en su POA 2022:

CÓDIGO POA	Operación POA 2022 inicial	Resultado Esperado	Unidad o Área Organizacional
02.08.01	Analizar y evaluar los proyectos de prospección y exploración (Minerales metálicos y no metálicos) de COMIBOL y SERGEOMIN.	Al menos 8 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.	UGM



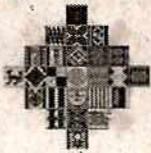
REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



02.08.02	Analizar y evaluar los programas Carta Geológica y Mapas Temáticos que ejecuta el Servicio Geológico Minero.	1 Informe técnico elaborado de los programas de carta geológica y mapas temáticos	UGM
		6 informes técnicos bimestrales remitidos.	
02.08.03	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación y explotación de yacimientos en la Empresa Minera Huanuni, Colquiri y CoroCoro.	Al menos 12 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento, incluyendo recomendaciones u observaciones a los trabajos de exploración, preparación y explotación de yacimientos en la Empresa Minera Huanuni, Colquiri y CoroCoro, de COMIBOL.	UGM
02.08.04	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación y explotación de las Unidades Productivas Thutu, Amayapampa, Capuratas y Caolín.	Al menos 6 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento o en caso de ser necesario, con recomendaciones y observaciones de las Unidades Productivas de COMIBOL.	UGM
02.08.05	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación y explotación del Proyecto Malkhu Khota y El Proyecto Siderúrgico del Mutún.	Al menos 2 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento o en caso de ser necesario, incluyendo recomendaciones y observaciones.	UGM
02.08.06	Brindar asesoramiento técnico a solicitud de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia y actores mineros.	Al menos 1 Informe técnico elaborado a requerimiento de las Unidades Organizacionales del MMM	UGM



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



02.08.07	Analizar y evaluar las operaciones de producción y los proyectos de inversión programados para la gestión 2022, por las Empresas Metalúrgicas de Vinto, Karachipampa y a la Planta de Fundición de Bismuto Telamayu	Al menos 5 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.	UMS
02.08.08	Analizar y evaluar las operaciones de producción y los proyectos minero-metalúrgicos en ejecución de las Empresas Mineras de Huanuni, Colquiri y Corocoro.	Al menos 12 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.	UMS
02.08.09	Analizar y evaluar las operaciones de producción de las Unidades Productivas de Amayapampa, Capuratas e Ingenio Telamayu de Comibol	Al menos 3 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.	UMS
02.08.10	Analizar y evaluar las operaciones de producción de las Empresas de Fundición y Metal Mecánica de la Planta de Catavi y de la Planta de Pulacayo	Al menos 2 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.	UMS
02.08.11	Analizar y evaluar los proyectos en ejecución con préstamos otorgados en Fideicomiso del FINPRO, a las Empresas Mineras de Huanuni y Colquiri	Al menos 8 informes técnicos trimestrales elaborados.	UMS
02.08.12	Analizar y evaluar el proyecto en ejecución de la Planta Siderúrgica del Mutún	Al menos 1 informe técnico elaborado y/o inspección técnica a requerimiento.	UMS



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



02.08.13	Analizar y evaluar el desarrollo del proyecto de implementación de las refinerías de zinc en Oruro y Potosí	Al menos 1 informe técnico elaborado.	UMS
02.08.14	Analizar y evaluar proyectos metalúrgicos, instruidos por la MAE	Al menos 2 informes técnicos elaborados.	UMS
02.08.15	Analizar, evaluar el trámite de certificación de no poseer mina propia, de acuerdo a la Ley de Minería N° 535 y Resoluciones Ministeriales N° 164/2014 y N° 90/2015 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Al menos 1 informe técnico elaborado.	UMS
02.08.16	Brindar asesoramiento técnico a requerimiento de las empresas minero-metalúrgicas de la Corporación Minera de Bolivia.	Al menos 1 informe técnico elaborado.	UMS

En base a la nueva estructura aprobada y formalizada mediante el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Minería y Metalurgia, las operaciones que ejecutaban estas dos unidades serán concentradas en la Unidad de Desarrollo Productivo, priorizándose 10 operaciones a ser ejecutadas por la nueva Unidad de Desarrollo Productivo en la gestión 2022:

Código POA	Operación POA 2022 modificado	Resultado Esperado	Observaciones
02.08.01	Analizar y evaluar los proyectos de prospección y exploración (Minerales metálicos y no metálicos) de COMIBOL y SERGEOMIN.	Al menos 8 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.	Se mantiene
02.08.02	Analizar y evaluar los programas Carta Geológica y Mapas Temáticos que ejecuta el Servicio Geológico Minero.	1 Informe técnico elaborado de los programas de carta geológica y mapas temáticos 6 informes técnicos bimestrales remitidos.	Se mantiene



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



02.08.03	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación y explotación de yacimientos en la Empresa Minera Huanuni, Colquiri y CoroCoro.	Al menos 12 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento, incluyendo recomendaciones u observaciones a los trabajos de exploración, preparación y explotación de yacimientos en le Empresa Minera Huanuni, Colquiri y Corocoro, de COMIBOL	Se una a esta operación la 02.08.08. Se tiene programados solo 12 informes debido a que le personal es menor
02.08.04	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación y explotación de las Unidades Productivas Thutu, Capuratas y Caolín.	Al menos 6 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento o en caso de ser necesario, con recomendaciones y observaciones de las Unidades Productivas de COMIBOL.	Será unida en junto con la operación 02.08.09, se programan 6 informes en consideración a que el personal será menor al que se proyectó a inicio de gestión.
02.08.05	Analizar y evaluar las operaciones de producción y los proyectos de inversión programados para la gestión 2022, por las Empresas Metalúrgicas de Vinto, Karachipampa y a la Planta de Fundición de Bismuto Telamayu	Al menos 5 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.	Se mantiene como fue programada (UMS 02.08.09)
02.08.06	Analizar y evaluar las operaciones de producción de las Empresas de Fundición y Metal Mecánica de la Planta de Catavi y de la Planta de Pulacayo	Al menos 2 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.	Se mantiene como fue programada (UMS 02.08.10)
02.08.07	Analizar y evaluar los proyectos en ejecución con préstamos otorgados en Fideicomiso del FINPRO, a las Empresas Mineras de Huanuni y Colquiri	Al menos 8 informes técnicos trimestrales elaborados.	Se mantiene como fue programada (UMS 02.08.11)



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



02.08.08	Analizar y evaluar las operaciones de exploración, preparación y explotación del yacimiento del Mutún y controlar el avance físico del proyecto Siderúrgico del Mutún	Al menos 1 informe técnico elaborado y/o inspección técnica a requerimiento.	Se unen las operaciones 02.08.05 de la UGM y la 02.0.12 en una sola operación, con 1 informe programado en consideración a que el personal será menor
02.08.09	Analizar y evaluar el desarrollo del proyecto de implementación de las refinerías de zinc en Oruro y Potosí	Al menos 1 informe técnico elaborado.	Se mantiene como fue programada (UMS 02.08.14)
02.08.10	Analizar, evaluar el trámite de certificación de no poseer mina propia, de acuerdo a la Ley de Minería N° 535 y Resoluciones Ministeriales N° 164/2014 y N° 90/2015 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Al menos 1 informe técnico elaborado.	Se mantiene como fue programada (UMS 02.08.15)

### Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras

En base a la aprobación del Manual de Organización y Funciones por la Resolución Ministerial N°213/2022, se tienen dos nuevas unidades y a través del el informe técnico se solicita aprobar la propuesta de POA 2022 de la Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras, para lo cual se han formulado las siguientes 5 (cinco) operaciones:

Código POA	Operación POA 2022 inicial	Resultado Esperado
02.08.11	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación y explotación del Proyecto Malkhu Khota.	Al menos 2 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento o en caso de ser necesario, incluyendo recomendaciones y observaciones.



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



02.08.12	Proponer planes, programas y proyectos de prospección y exploración minera a nivel nacional, que posibiliten nuevos emprendimientos mineros, en especial de minerales tecnológicos y tierras raras.	Al menos 1 informe técnico elaborado.
02.08.13	Elaborar propuestas y gestionar en entidades públicas y privadas nacionales e internacionales, la implementación de proyectos geológicos y mineros en territorio nacional.	Al menos 1 propuestas para la implementación de proyectos geológicos y mineros en territorio nacional.
02.08.14	Promover la investigación de minerales tecnológicos y tierras raras en entidades y empresas bajo tuición.	Al menos 1 informe técnico para promover la investigación de minerales tecnológicos y tierras raras en entidades y empresas bajo tuición.
02.08.15	Gestionar proyectos de investigación para el desarrollo de los minerales tecnológicos y tierras raras.	Al menos 1 gestión para la investigación de minerales tecnológicos y tierras raras.

La modificación al POA se realizará de acuerdo al ARTÍCULO 18. (MODIFICACIONES AL POA) del REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES del Ministerio de Minería y Metalurgia.

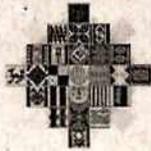
### 3. CONCLUSIONES

Del análisis desarrollado, se concluye lo siguiente:

- Tomando en consideración la nueva estructura aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 213/2022, mediante del informe técnico N° 569 – DDP- 248 /2022 se solicita la modificación del POA 2022 misma que se enmarca en el ARTÍCULO 18. (MODIFICACIONES AL POA) del REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES del Ministerio de Minería y Metalurgia.
- Las modificaciones solicitadas no afectan el Presupuesto vigente 2022 del Ministerio de Minería y Metalurgia



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



#### 4. RECOMENDACIONES

Se recomienda a su autoridad aprobar el presente informe técnico y remitir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Minería y Metalurgia, con el objetivo de que pueda emitir el respectivo informe legal y la correspondiente Resolución Ministerial, para la aprobación del POA Modificado 2022.

Es cuanto informo a su autoridad para fines consiguientes.



Lic. Javier Eduardo Cordova Alborta  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN GJ  
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

RVNG/JECA  
C.c.: Archivo  
Adj: FORMULARIOS Plan Operativo Anual 2022 y Plan Operativo Anual 2022 Modificado

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA

# DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

## UNIDAD DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

## UNIDAD DE METALURGIA Y SIDERURGIA

### POA 2022

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022  
FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

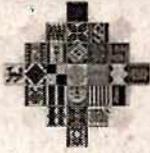
ENTIDAD:		MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA		CÓDIGO:	76	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA		VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO		CÓDIGO:	02	
ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO				
UNIDAD ORGANIZACIONAL		UNIDAD DE GEOLOGIA Y MINERIA, UNIDAD DE METALURGIA Y SIDERURGIA		CÓDIGO:	08	
CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
02	Promover el desarrollo de la inversión, producción y productividad en el sector minero metalúrgico, proponiendo planes, programas, proyectos y políticas, garantizando la sostenibilidad ambiental y consulta pública.	02.08.01	Analizar y evaluar los proyectos de prospección y exploración (Minerales metálicos y no metálicos) de COMIBOL y SERGEOMIN.	Al menos 8 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.		Unidad de Geología y Minería
		02.08.02	Analizar y evaluar los programas Carta Geológica y Mapas Temáticos que ejecuta el Servicio Geológico Minero.	1 Informe técnico elaborado de los programas de carta geológica y mapas temáticos		Unidad de Geología y Minería
		02.08.03	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación y explotación de yacimientos en la Empresa Minera Huanuni, Colquiri y CoroCoro.	6 informes técnicos bimestrales remitidos. Al menos 12 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento, incluyendo recomendaciones u observaciones a los trabajos de exploración, preparación y explotación de yacimientos en la Empresa Minera Huanuni, Colquiri y CoroCoro, de COMIBOL.		Unidad de Geología y Minería
		02.08.04	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación y explotación de las Unidades Productivas Thutu, Amayapampa, Capuratas y Caolín.	Al menos 6 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento o en caso de ser necesario, con recomendaciones y observaciones de las Unidades Productivas de COMIBOL.		Unidad de Geología y Minería
		02.08.05	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación y explotación del Proyecto Malkhu Khota y El Proyecto Siderúrgico del Mutún.	Al menos 2 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento o en caso de ser necesario, incluyendo recomendaciones y observaciones.		Unidad de Geología y Minería
		02.08.06	Brindar asesoramiento técnico a solicitud de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia y actores mineros.	Al menos 1 Informe técnico elaborado a requerimiento de las Unidades Organizacionales del MMM.		Unidad de Geología y Minería
		02.08.07	Analizar y evaluar las operaciones de producción y los proyectos de inversión programados para la gestión 2022, por las Empresas Metalúrgicas de Vinto, Karachipampa y a la Planta de Fundición de Bismuto Telamayu.	Al menos 5 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia
		02.08.08	Analizar y evaluar las operaciones de producción y los proyectos minero-metalúrgicos en ejecución de las Empresas Mineras de Huanuni, Colquiri y CoroCoro.	Al menos 12 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia



PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2022  
FORMULARIO No 3

DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	CÓDIGO OPERACIÓN	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECÍFICA	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
			MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGÍA VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	CÓDIGO: 76 CÓDIGO: 02		
			DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO UNIDAD DE GEOLOGIA Y MINERIA, UNIDAD DE METALURGIA Y SIDERURGIA	CÓDIGO: 08		
		02.08.09	Analizar y evaluar las operaciones de producción de las Unidades Productivas de Amayapampa, Capuratas e Ingenio Telamayú de Comibol	Al menos 3 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia
		02.08.10	Analizar y evaluar las operaciones de producción de las Empresas de Fundición y Metal Mecánica de la Planta de Catawi y de la Planta de Pulcavato	Al menos 2 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia
		02.08.11	Analizar y evaluar los proyectos en ejecución con préstamos otorgados en Fideicomiso del FINPRO, a las Empresas Mineras de Huanuni y Colquiri	Al menos 8 informes técnicos trimestrales elaborados.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia
		02.08.12	Analizar y evaluar el proyecto en ejecución de la Planta Siderúrgica del Mutún	Al menos 1 informe técnico elaborado y/o inspección técnica a requerimiento.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia
		02.08.13	Analizar y evaluar el desarrollo del proyecto de implementación de las refinerías de zinc en Oruro y Potosí	Al menos 1 informe técnico elaborado.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia
		02.08.14	Analizar y evaluar proyectos metalúrgicos, instruidos por la MAE	Al menos 2 informes técnicos elaborados.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia
		02.08.15	Analizar, evaluar el trámite de certificación de no poseer mina propia, de acuerdo a la Ley de Minería N° 535 y Resoluciones Ministeriales N° 164/2014 y N° 90/2015 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Al menos 1 informe técnico elaborado.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia
		02.08.16	Brindar asesoramiento técnico a requerimiento de las empresas minero-metalúrgicas de la Corporación Minera de Bolivia.	Al menos 1 informe técnico elaborado.		Unidad de Metalurgia y Siderurgia



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA

# DIRECCIÓN GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN

## UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS

## UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO

## POA 2022 (MODIFICADO)

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

**DETERMINACION DE OPERACIONES Y TAREAS**

<b>ENTIDAD:</b>	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	<b>CODIGO:</b>	76
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	<b>CODIGO:</b>	02
<b>AREA ORGANIZACIONAL</b>	DIRECCION GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN		
<b>UNIDAD ORGANIZACIONAL</b>	UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS, UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	<b>CODIGO:</b>	08

<b>CODIGO POA</b>	<b>ACCION DE CORTO PLAZO GESTION 2022</b>	<b>CODIGO OPERACIÓN</b>	<b>OPERACIÓN</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>TAREA ESPECIFICA</b>	<b>UNIDAD O AREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA</b>
02	Promover el desarrollo de la inversión, producción y productividad en el sector minero metalúrgico, proponiendo planes, programas, proyectos y políticas, garantizando la sostenibilidad ambiental y consulta pública.	02.08.01	Analizar y evaluar los proyectos de prospección y exploración (Minerales metalicos y no metalicos) de COMIBOL y SERGEOMIN.	Al menos 8 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.		Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico
		02.08.02	Analizar y evaluar los programas Carta Geologica y Mapas Tematicos que ejecuta el Servicio Geológico Minero.	1 Informe tecnico elaborado de los programas de carta geologica y mapas tematicos 6 informes técnicos bimestrales remitidos.		Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico
		02.08.03	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación, explotación y producción de las Empresas Mineras Huanuni, Colquiri y CoroCoro.	Al menos 12 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento, incluyendo recomendaciones u observaciones a los trabajos de exploración, preparación y explotación de yacimientos en la Empresa Minera Huanuni, Colquiri y CoroCoro, de COMIBOL.		Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico

MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTION 2022  
FORMULARIO No 3

DETERMINACION DE OPERACIONES Y TAREAS

ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	CODIGO:	76
UNIDAD EJECUTORA	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	CODIGO:	02
AREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACION		
UNIDAD ORGANIZACIONAL	UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS, UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	CODIGO:	08

CODIGO POA	ACCION DE CORTO PLAZO GESTION 2022	CODIGO OPERACION	OPERACION	RESULTADO ESPERADO	TAREA ESPECIFICA	UNIDAD O AREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA
		02.08.04	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación, explotación y producción de las Unidades Productivas Thutu, Capuratas y Caolin.	Al menos 6 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento o en caso de ser necesario, con recomendaciones y observaciones de las Unidades Productivas de COMIBOL.		Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico
		02.08.05	Analizar y evaluar las operaciones de producción y los proyectos de inversión programados para la gestión 2022, por las Empresas Metalúrgicas de Vinto, Karachipampa y a la Planta de Fundición de Bismuto Telamayú	Al menos 5 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.		Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico
		02.08.06	Analizar y evaluar las operaciones de producción de las Empresas de Fundición y Metal Mecánica de la Planta de Catavi y de la Planta de Pulacayo	Al menos 2 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento.		Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico
		02.08.07	Analizar y evaluar los proyectos en ejecución con préstamos otorgados en Fideicomiso del FINPRO, a las Empresas Mineras de Huamuni y Colquiri	Al menos 8 informes técnicos trimestrales elaborados.		Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico

**DETERMINACION DE OPERACIONES Y TAREAS**

<b>ENTIDAD:</b>	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	<b>CODIGO:</b>	76
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	<b>CODIGO:</b>	02
<b>AREA ORGANIZACIONAL</b>	DIRECCION GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN		
<b>UNIDAD ORGANIZACIONAL</b>	UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS, UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	<b>CODIGO:</b>	08

<b>CODIGO POA</b>	<b>ACCION DE CORTO PLAZO GESTION 2022</b>	<b>CODIGO OPERACION</b>	<b>OPERACION</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>TAREA ESPECIFICA</b>	<b>UNIDAD O AREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA</b>
		02.08.08	Analizar y evaluar las operaciones de exploración, preparación y explotación del yacimiento del Mutún y controlar el avance físico del proyecto Siderurgico del Mutún	Al menos 1 informe técnico elaborado y/o inspección técnica a requerimiento.		Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico
		02.08.09	Analizar y evaluar el desarrollo del proyecto de implementación de las refineries de zinc en Oruro y Potosi	Al menos 1 informe técnico elaborado.		Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico
		02.08.10	Analizar, evaluar el trámite de certificación de no poseer mina propia, de acuerdo a la Ley de Minería N° 535 y Resoluciones Ministeriales N° 164/2014 y N° 90/2015 del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Al menos 1 informe técnico elaborado.		Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalurgico
		02.08.11	Analizar y evaluar los trabajos de exploración, preparación y explotación del Proyecto Malkhu Khota.	Al menos 2 informes técnicos elaborados y/o inspecciones técnicas a requerimiento o en caso de ser necesario, incluyendo recomendaciones y observaciones.		Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras

MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTION 2022  
FORMULARIO No 3

DETERMINACION DE OPERACIONES Y TAREAS

<b>ENTIDAD:</b>	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	<b>CODIGO:</b>	76
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	<b>CODIGO:</b>	02
<b>AREA ORGANIZACIONAL</b>	DIRECCION GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN		
<b>UNIDAD ORGANIZACIONAL</b>	UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS, UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALURGICO	<b>CODIGO:</b>	08

<b>CODIGO POA</b>	<b>ACCION DE CORTO PLAZO GESTION 2022</b>	<b>CODIGO OPERACION</b>	<b>OPERACION</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>TAREA ESPECIFICA</b>	<b>UNIDAD O AREA ORGANIZACIONAL EJECUTORA</b>
		02.08.12	Proponer planes, programas y proyectos de prospección y exploración minera a nivel nacional, que posibiliten nuevos emprendimientos mineros, en especial de minerales tecnológicos y tierras raras.	Al menos 1 informe técnico elaborado.		Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras
		02.08.13	Elaborar propuestas y gestionar en entidades públicas y privadas nacionales e internacionales, la implementación de proyectos geológicos y mineros en territorio nacional.	Al menos 1 propuestas para la implementación de proyectos geológicos y mineros en territorio nacional.		Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras
		02.08.14	Promover la investigación de minerales tecnológicos y tierras raras en entidades y empresas bajo tuición.	Al menos 1 informe técnico para promover la investigación de minerales tecnológicos y tierras raras en entidades y empresas bajo tuición.		Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras
		02.08.15	Gestionar proyectos de investigación para el desarrollo de los minerales tecnológicos y tierras raras.	Al menos 1 gestión para la investigación de minerales tecnológicos y tierras raras.		Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras